

EJEMPLOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EXCEPCIONES: Consulta aquí las constructoras para la que es obligatorio aportar este documento: [VER ENLACE](#)

 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L. <p style="text-align: center;">EVALUACION Y PLANIFICACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE DE LA EMPRESA</p> <p style="text-align: center;">-Madrid Abril de 2017-</p>	<p>1</p>  SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L. INTRODUCCIÓN <hr/> <p>En cumplimiento del Art. 16.1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece la obligatoriedad por parte del empresario de planificar la acción preventiva, a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y, asimismo, en cumplimiento del Art. 23.1 de la citada Ley que regula la obligación por parte del empresario de conservar, a disposición de la autoridad laboral, la documentación relativa a la evaluación de los riesgos laborales y planificación de la acción preventiva, inician, con este tomo, las evaluaciones de riesgos de la sociedad:</p> <p>NOMBRE DE LA EMPRESA C.I.F.: 80000000 DIRECCION DEL DOMICILIO SOCIAL: C/ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DIRECCION DEL CENTRO DE TRABAJO: EL MISMO</p>
--	--

 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L. CONSIDERACIONES GENERALES <hr/> <p>OBJETIVOS:</p> <p>El objeto del conjunto de documentos que dan forma al presente Plan de Prevención es elaborar un informe detallado y completo sobre las condiciones de Seguridad y Salud laboral tanto del centro de trabajo como de los puestos de la empresa ESAK S.A.</p> <p>En el mismo se lleva a cabo una identificación, localización y valoración de los riesgos laborales existentes, permitiendo conocer la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos.</p> <p>Así mismo, una vez realizado el "Mapa de Riesgos" con la detección de problemas, diagnóstico de los mismos y búsqueda de las causas, se procede al diseño de acciones y medidas preventivas concretas mediante una adecuada planificación.</p>	<p>3</p>  SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L. INDICE <p>Capitulo I. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA SITUACION ACTUAL DEL CENTRO DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Capitulo II. EVALUACION DE RIESGOS LABORALES.</p> <p>Capitulo III. VIGILANCIA DE LA SALUD.</p> <p>Capitulo IV. PLANIFICACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</p>
---	--



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

CAPÍTULO I:
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA SITUACION ACTUAL DEL CENTRO DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

5



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE TRABAJO

El centro de trabajo es una nave industrial de 200 metros cuadrados con dos plantas.
En la planta de abajo están los despachos a un lado y al otro un área de almacén.
La planta 1ª, se utiliza solo de almacén.
"La actividad de la empresa es la instalación de calefacción, energía solar y aire acondicionado".
El centro de trabajo esta situado en la C/ [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]
El acceso al centro de trabajo es fácil, la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y el acceso a la empresa es a través de una acera asfaltada.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

PLANTILLA LABORAL

XXXXX S.L. cuenta en la actualidad con los siguientes trabajadores, dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, con los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	DIRECTOR COMERCIAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	DIRECTOR TÉCNICO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	DIRECTOR COMPRAS Y ALMACEN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	JEFA ADMINISTRACIÓN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	CONTABLE ADMINISTRATIVO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	ADMINISTRATIVO TÉCNICO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	INSTALADOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	RESPONSABLE ALMACEN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	INSTALADOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	PEON ALMACEN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXA	INSTALADOR

7



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO

El centro donde se desarrolla la actividad es una nave industrial de 200 metros cuadrados.

La distribución de la nave es:
-Planta baja: Oficina y almacén
-Planta 1ª: Almacén
-Altillal: Almacén

El acceso a la empresa es a través de una calzada asfaltada.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

3º No doblar la espalda mientras se levanta la carga, hacer el esfuerzo con los músculos de las piernas, brazos y muslos, nunca los dorsales.

- Al manejar las cargas estando de pie debemos evitar girar el tronco, se debe girar todo el cuerpo dando pequeños pasos con los pies.
- Los pies deberán estar separados ligeramente, uno de ellos más adelantado que el otro. Los pies juntos no facilitan el levantamiento de la carga, puede ocasionar una pérdida del equilibrio.

Para trasladar la carga una vez levantada, lo haremos con la espalda recta, conservando los brazos pegados al cuerpo, así el cuerpo es el que soporta la mayor parte del peso de la carga en vez de las muñecas, dedos y brazos.

Riesgos psicosociales: Se realizará informe de riesgos psicosociales.

Si se observa en los siguientes indicadores, comunicar con el Departamento Técnico de Due prt:

- El aumento del absentismo,
 - Conflictos entre compañeros.
 - Conductas de aislamiento.
 - Bajas laborales.
 - Disminución de la productividad
 - Se incumplen los horarios.
 - Hay problemas disciplinarios.
- Se han solicitado cambios en los puestos de trabajo.
Hay comunicación deficiente o agresiva.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

A continuación se indican unas pautas para actuar en la organización del trabajo de la empresa para favorecer un buen clima laboral:

- Reducir el volumen de trabajos monótonos y repetitivos, así como ofrecer a cada trabajador la posibilidad de escoger la manera de ejecutar su labor, si es posible. Igualmente, se deben facilitar los medios necesarios para realizar la actividad correctamente y sin riesgos. Así mismo, se debe ofrecer una información precisa sobre el puesto de trabajo, así como de los objetivos pretendidos. Hay que dejar bien claro cuáles son las funciones y tareas de cada trabajador, evitando las instrucciones ambiguas que suelen favorecer climas tensos y que pueden dar lugar a situaciones de violencia en el trabajo.
- Implantar en la empresa formas de dirección democráticas y evitar las que son autoritarias. Estas últimas favorecen la aparición de ambientes laborables tensos y violentos, además de que no suelen conducir a la obtención de buenos resultados. La cultura autoritaria se basa en el miedo, que restringe la capacidad de trabajo, la creatividad y el aprendizaje, y genera tensiones en los grupos de trabajadores que pueden precipitar conductas violentas. El papel de líder efectivo está más relacionado con un carácter respetuoso y comunicativo que con el autoritario.
- Fomentar la participación de los trabajadores y de sus representantes (delegados sindicales, delegado de prevención, Comité de Seguridad y Salud) en la evaluación de riesgos y en la prevención del acoso psicológico en el trabajo, facilitando procedimientos que permitan el intercambio de información y de opinión (reuniones periódicas, charlas, boletines informativos...).



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

-Formar a los directivos, mandos y trabajadores de la empresa sobre el trato con las personas en su trabajo y seleccionar a los individuos que ocupan cargos de responsabilidad atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.	37	 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.	38				
<table border="1"> <tr> <td style="width: 25%;">El equipo de primeros auxilios es incompleto y carece de señalización</td> <td style="width: 25%;">Dificultad de localización</td> <td style="width: 25%;">Medio</td> <td style="width: 25%;"> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la mutua, la reposición del botiquín de primeros auxilios.  <ul style="list-style-type: none"> Colocar una señal de "BOTIQUÍN" de forma rectangular o cuadrada, con pictograma blanco sobre fondo verde, encima del botiquín de primeros auxilios. </td> </tr> </table>	El equipo de primeros auxilios es incompleto y carece de señalización	Dificultad de localización	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la mutua, la reposición del botiquín de primeros auxilios.  <ul style="list-style-type: none"> Colocar una señal de "BOTIQUÍN" de forma rectangular o cuadrada, con pictograma blanco sobre fondo verde, encima del botiquín de primeros auxilios. 		<hr/> <p>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PUESTOS DE TRABAJO, VALORACIÓN Y MEDIDAS PREVENTIVAS</p> <hr/>	
El equipo de primeros auxilios es incompleto y carece de señalización	Dificultad de localización	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la mutua, la reposición del botiquín de primeros auxilios.  <ul style="list-style-type: none"> Colocar una señal de "BOTIQUÍN" de forma rectangular o cuadrada, con pictograma blanco sobre fondo verde, encima del botiquín de primeros auxilios. 				

 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.	39	 SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.	40												
<p>TECNICOS DE ORGANIZACIÓN, JEFE DE ORGANIZACIÓN E INSTALADORES, DE CALEFACCIÓN, ENERGIA SOLAR Y AIRE ACONDICIONADO</p>															
<p>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO, EQUIPOS DE TRABAJO HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADAS:</p>															
<p>Los trabajos que realizan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación de suelo radiante. -Instalación de aire acondicionado. -Instalación de energía solar térmica. 															
<p>Herramientas y equipos de trabajo:</p> <p>Taladros, radiales, equipos de soldadura autógena y eléctrica, traspales, elevadores, escaleras, andamios. .</p>															
<p>EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL QUE FACILITA LA EMPRESA:</p> <p>Casco de seguridad que cumple con la normativa UNE EN 397</p> <p>Botas de seguridad con marcado CE que cumple con la normativa EN ISO 20345</p> <p>Ropa de trabajo de protección que cumple con la normativa EN ISO 13688:2013.</p> <p>Ropa de trabajo de protección térmica de soldadura que cumple con la normativa UNE EN 470-1.</p> <p>Gafas de seguridad / pantallas de protección que cumple con la normativa EN 166:2001, EN 170 y EN 171.</p> <p>Pantalla facial con marcado CE y cumple con la normativa EN 379.</p>															
		<p>Guantes térmicos de soldadura que cumple con la normativa UNE EN 12477.</p> <p>Guantes riesgo mecánico con marcado CE, categoría II, EN 388.</p> <p>Amés de seguridad que cumple con la normativa UNE EN 361</p> <p>Cinturón de seguridad que cumple con la normativa UNE EN 358</p> <p>Fajas de protección lumbar.</p>													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO</th> <th>RIESGO</th> <th>VALOR ACIÓN</th> <th>MEDIDAS PREVENTIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajos con o cercanos a equipos eléctricos .</td> <td>Contactos eléctricos</td> <td>Alto</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Formación e información al personal sobre los riesgos eléctricos y sus medidas preventivas. Uso de equipos de protección aislantes de la electricidad. </td> </tr> <tr> <td>Trabajos en altura Realización de trabajos en andamios Trabajos sobre cubiertas de materiales ligeros Trabajos sobre plataformas elevadoras y plataformas de trabajo Trabajos verticales</td> <td>Caidas a distinto nivel Caída de materiales y herramientas sobre personas Contactos eléctricos</td> <td>Alta</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> En general, se deben crear accesos seguros a las zonas de trabajo como andamios, tejados, zarjas, etc. mediante el uso de pasarelas y torres de acceso protegidas. Se deberán instalar protecciones colectivas contra caídas en todos los lugares que sea necesario y posible: barandillas, cobertura de huecos, redes, pasarelas (aluminio o madera). Quando no sea posible instalar protecciones colectivas, para los trabajos en altura (a partir de 2 m), siempre se utilizarán los equipos de individuales de protección: - Cinturón de seguridad con arnés regulable </td> </tr> </tbody> </table>		IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGO	VALOR ACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS	Trabajos con o cercanos a equipos eléctricos .	Contactos eléctricos	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Formación e información al personal sobre los riesgos eléctricos y sus medidas preventivas. Uso de equipos de protección aislantes de la electricidad. 	Trabajos en altura Realización de trabajos en andamios Trabajos sobre cubiertas de materiales ligeros Trabajos sobre plataformas elevadoras y plataformas de trabajo Trabajos verticales	Caidas a distinto nivel Caída de materiales y herramientas sobre personas Contactos eléctricos	Alta	<ul style="list-style-type: none"> En general, se deben crear accesos seguros a las zonas de trabajo como andamios, tejados, zarjas, etc. mediante el uso de pasarelas y torres de acceso protegidas. Se deberán instalar protecciones colectivas contra caídas en todos los lugares que sea necesario y posible: barandillas, cobertura de huecos, redes, pasarelas (aluminio o madera). Quando no sea posible instalar protecciones colectivas, para los trabajos en altura (a partir de 2 m), siempre se utilizarán los equipos de individuales de protección: - Cinturón de seguridad con arnés regulable
IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGO	VALOR ACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS												
Trabajos con o cercanos a equipos eléctricos .	Contactos eléctricos	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Formación e información al personal sobre los riesgos eléctricos y sus medidas preventivas. Uso de equipos de protección aislantes de la electricidad. 												
Trabajos en altura Realización de trabajos en andamios Trabajos sobre cubiertas de materiales ligeros Trabajos sobre plataformas elevadoras y plataformas de trabajo Trabajos verticales	Caidas a distinto nivel Caída de materiales y herramientas sobre personas Contactos eléctricos	Alta	<ul style="list-style-type: none"> En general, se deben crear accesos seguros a las zonas de trabajo como andamios, tejados, zarjas, etc. mediante el uso de pasarelas y torres de acceso protegidas. Se deberán instalar protecciones colectivas contra caídas en todos los lugares que sea necesario y posible: barandillas, cobertura de huecos, redes, pasarelas (aluminio o madera). Quando no sea posible instalar protecciones colectivas, para los trabajos en altura (a partir de 2 m), siempre se utilizarán los equipos de individuales de protección: - Cinturón de seguridad con arnés regulable 												



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

Caída De Objetos Sobre Otras Personas: "Sobre El Personal De Ayuda O Que Circunstancialmente Haya Pasado Por Debajo O Junto A La Escalera".	Golpes	Medio	Delimitar y señalizar el área de trabajo (baliza). Utilizar cinturones portaherramientas para el transporte de herramientas.
Contactos eléctricos directos o indirectos: "utilizando escalera metálica para trabajos de electricidad o próximos a conducciones eléctricas".	Contacto eléctrico	Alto	Verificar que no haya cables eléctricos a menos de 3 metros de la escalera de tijera. Usar escalera de madera o fibra de vidrio para realizar trabajos eléctricos. No usar objetos metálicos (anillos, pulseras, reloj, cadenas, aretes) en trabajos donde se utilice energía eléctrica de alta tensión. Epis: guantes, casco y calzado dieléctricos.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

EVALUACION DE RIESGOS EN EL USO DE TRASPALETA MANUAL			
Identificación de peligro	Riesgo	Valoración	Medidas preventivas
Uso de traspaleta manual	Golpes Sobreesfuerzos Atrapamientos Choque con objetos Choque con otros vehículos Caídas al mismo nivel Caída a distinto nivel.	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Mirar en la dirección de la marcha y conservar siempre una buena visibilidad del recorrido. Si el retroceso es inevitable, debe comprobarse que no haya nada en su camino que pueda provocar un incidente. Supervisar la carga, sobretudo en los giros y particularmente si es muy voluminosa controlando su estabilidad. No utilizar la traspaleta en superficies húmedas, deslizantes o desiguales.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

			<ul style="list-style-type: none"> No manipular la traspaleta con las manos o el calzado húmedos o con grasa. Se deben observar las señales y reglas de circulación en vigor en la empresa, siguiendo sólo los itinerarios fijados. En caso de que deba descenderse una ligera pendiente, sólo se hará si se dispone de freno y situándose el operario siempre por detrás de la carga. La pendiente máxima a salvar aconsejable será del 5 %.
--	--	--	--



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

JEFES DE OBRA

Descripción del puesto: dirigir y supervisar la ejecución de la obras de instalación de aire acondicionado, energía solar térmica y suelo radiante.

Útiles: ordenador, teléfonos, fax,....

Epis:

Casco de seguridad que cumple con la normativa UNE EN 397

Botas de seguridad con marcado CE que cumple con la normativa EN ISO 20345



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

Capítulo V. PLANIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

Según lo establecido en el R.D.39/1997, cuando el resultado de la evaluación, pusiera de manifiesto situaciones de riesgo, se planificará la actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos, conforme con un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

Dicha planificación de la actividad preventiva incluirá, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

Se asignarán un orden de prioridades y fases de corrección en función de la magnitud de los riesgos y los trabajadores expuestos a los mismos. Por lo tanto, la actividad preventiva deberá planificarse para un tiempo determinado.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

CALENDARIO DE LA PLANIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO				
Medidas correctoras	Responsable Ejecución	Dotación económica	Fecha Límite Ejecución	Fecha Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Colocar una señal de "EXTINTOR" con forma cuadrada o rectangular y pictograma blanco sobre fondo rojo, encima de cada uno de los extintores. Las señales deberán ser homologadas y foto luminiscentes. 	Recurso Preventivo		May'17	
<ul style="list-style-type: none"> Reparar los puntos de luz de emergencia estropeados, situados en el almacén. 	Recurso Preventivo		May'17	



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

<ul style="list-style-type: none"> Instalar pulsadores de alarma en todas las planta o en su defecto timbres o sirenas, para que el incendio sea conocido desde el inicio por todos los ocupantes del centro de trabajo. 	Recurso Preventivo		May'17	
<ul style="list-style-type: none"> Poner una señal de SALIDA, encima de la P1 (puerta peatonal). 	Recurso Preventivo		Jun'17	
<ul style="list-style-type: none"> La puerta de salida deberá abrirse hacia el exterior y no deberá estar cerrada, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente 				



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

81

d) Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
 El nuevo marco legal establece esta obligación que, por otro lado, consideramos esencial dada las actuales responsabilidades que recaen sobre empresa y gestores de la misma. Cada accidente de trabajo que se produzca será informado inmediatamente al Servicio de Prevención, para su estudio técnico-jurídico y establecer, a partir de él, las eventuales insuficiencias que pudiesen haberlo provocado y las correcciones, en su caso, a las que diera lugar en materia de seguridad.

e) Consultas por la introducción de nuevas tecnologías
 Colaboración en la elección de equipos, en coordinación con los servicios técnicos y de calidad de la Empresa y adecuación de las condiciones de trabajo a los mismos.

f) Inspección interna
 El empresario, coordinará y determinará, según la planificación de la actividad preventiva, las responsabilidades en el seguimiento continuado de la eficaz implantación de las medidas preventivas aprobadas, manteniendo informado de cuantas incidencias tuviesen lugar a los responsables de su ejecución.

g) Información a los trabajadores de los riesgos derivados de su trabajo, generales y específicos
 Dicha información será extraída de la evaluación de riesgos laborales así como de los planes de seguridad y salud y facilitada a cada uno de los trabajadores de la sociedad.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

82

h) Formación del personal en materia de emergencia y evacuación
 Dicha formación se realizará en base a las medidas de Emergencia y Evacuación de las instalaciones, y conllevará la formación de los denominados equipos de emergencia y evacuación.
 El personal constituyente de dichos equipos, será formado en uso y manejo de equipos de extinción de incendios, en conocimientos de recorridos de evacuación, conocimiento de instalaciones eléctricas, etc.
 En dicha formación se incluye la realización de simulacros de incendios del centro de trabajo, una vez formados los equipos correspondientes.

PRESUPUESTO ANUAL ECONÓMICO ESTIMADO DE CORRECCIONES TECNICAS
 La Empresa destinará para lo previsto y aprobado en esta planificación de riesgos, entre las correcciones técnicas y equipos de protección individual: por de determinar.



SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L.

83

ESTA EVALUACION Y PLANIFICACION DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES HA SIDO ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE DUE, SERVICIOS INTEGRALES LABORALES, S.L., SIENDO APROBADA POR EL EMPRESARIO Y CONOCIDA POR TODA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.

HOMOLOGACIÓN SP/12-97

Por: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 Fdo y sellado:

Por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx S.L.
 Dxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
 TES SUP EN PRL
 Fdo y sellado:



Madrid, Abril de 2017.